

### CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>FONDO:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>SUBFONDO:</b>	<b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONEXIÓN EDUCATIVA</b>
<b>CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)</b>
<b>SC13.5S</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
<b>SC13.5.4S</b>	<b>DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONEXIÓN EDUCATIVA</b>
SE13.5.4.1	Inventarios
SE13.5.4.2	Protección Civil y Resguardo Vehicular
SE13.5.4.3	Viáticos
SE13.5.4.4	Puntualidad y Asistencia
SE13.5.4.5	Recursos Humanos
SE13.5.4.6	Eventos de la Subsecretaría de Educación Básica
SE13.5.4.7	Correspondencia
SE13.5.4.8	Limpia tu Botiquín
SE13.5.4.9	Taller de Mediación BAJA
SE13.5.4.10	Material de Oficina BAJA
SE13.5.4.11	Procesos Jurídicos BAJA
SE13.5.4.12	Viajes de Estudio
SE13.5.4.13	Control Escolar

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)
SE13.5.4.14	Programas
<p>El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta <b>de 1 sección y 10 series documentales</b>, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.</p> <p><b>Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.</b></p>	